



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE LEGISLATIVO

19

"2020, año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Ciudad de México, a 8 de enero de 2020

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/ALC/0019/2020

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DEL CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
P R E S E N T E**

En ejercicio a la facultad conferida a la Lic. Rosa Icela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, en la fracción II, del artículo 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, relativa a la conducción de las relaciones de la Jefa de Gobierno con los organismos y poderes públicos locales y federales; y a lo dispuesto en los artículos 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; por este medio adjunto el oficio XOCH13/COA/0579/2019 de fecha 27 de diciembre de 2019, signado por el C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo emitido por ese Poder Legislativo de esta Ciudad y comunicado mediante el similar MDPPOSA/CSP/3949/2019.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO
Y DE ENLACE LEGISLATIVO
ce-legis@secgob.cdmx.gob.mx



EL SEÑALAMIENTO
COORDINACIÓN DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS 554
FOLIO:
FECHA: 14/01/2020
HORA: 12:15
LUGAR: Cony

C.c.e.p. Lic. Jimena Martínez M, Subdirectora de Control de Gestión y Atención Ciudadana en la SGCDMX. En atención a los folios: 13919/10216
C. Carlos Bravo Vázquez, Coordinador de Asesores y Planeación del Desarrollo en la Alcaldía de Xochimilco.

LPMA



Xochimilco, Ciudad de México 27 de diciembre de 2019
Asunto: Atención a Oficio **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00729.2/2019**
XOCH13/COA/0579/2019

LIC. LUIS GUSTAVO VELA SÁNCHEZ
DIRECTOR GENERAL JURÍDICO Y DE ENLACE LEGISLATIVO/SECRETARIA DE GOBIERNO
PRESENTE

En atención a oficio número **SG/DGJyEL/PA/CCDMX/000729.2/2019**, que envía al Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, anexo al cual turna oficio **MDPPOSA/CSP/3949/2019** por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del Primer Periodo Ordinario del Segundo Año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada **Isabela Rosales Herrera**, le solicita a la Lic. **Rosa Isela Rodríguez Velázquez**, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco **José Carlos Acosta Ruíz**, el contenido del Punto de Acuerdo que aprobó el Pleno del Congreso de la Ciudad de México en sesión celebrada el 5 de diciembre del año en curso, por medio del cual se exhorta: *"...respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que consideren dentro de su ejercicio de gasto público 2020, la adquisición de nuevas luminarias elaboradas con tecnología PLEP (Polymer Light Emisor Plane).*

Por instrucciones del Alcalde en Xochimilco, **José Carlos Acosta Ruíz**, le informo que mediante oficio **XOCH13/COA/0578/2019**, se solicitó al titular de la Dirección general de servicios urbanos **Gustavo Arias Rosas**, que en la elaboración de requisiciones de compra de luminarias que haga la Dirección General a su cargo durante el ejercicio 2020, se considere el contenido del Punto de Acuerdo de referencia e informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, de la compras de luminarias con esta tecnología, que se lleven a cabo. En cuanto se cuente con esa información se le hará llegar.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

[Firma manuscrita]
Carlos Bravo Vázquez

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruíz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx



Cp. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 8240
Cp. Isabela Rosales Herrera.- Oficio MDPPOSA/CSP/3949/2019
Adjunto y expediente cbvr/mrp

PRIMERA ALCALDÍA
XOCHIMILCO
2016-2021

Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe J. Ramírez 4, Bo. El Rosario, Xochimilco
Tel. 5334 0600 ext. 2738

		SECRETARÍA DE GOBIERNO
27 DE DICIEMBRE DE 2019 <i>9 Anexo</i>		
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO		
RECIBE: <i>Isabel</i>	RECIBIDO	HORA: <i>10:25</i>



Xochimilco, Ciudad de México 26 de diciembre de 2019
Asunto: Se envía, para su cumplimiento,
Punto de Acuerdo del Congreso Cd. Mx
XOCH13/COA/0578/2019

C. GUSTAVO ARIAS ROSAS
DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
PRESENTE

Con el objetivo de atender el contenido de los Puntos de Acuerdo a los que llega el Congreso de la Ciudad de México, anexo al presente le envío copia simple de oficio número SG/DGJyEL/PA/CCDMX/00729.2/2019 que dirige el Director General Jurídico y de Enlace Legislativo, de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, Lic. Luis Gustavo Vela Sánchez, al Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, anexo al cual le turna oficio MDPPOSA/CSP/3949/2019 por medio del cual la presidenta de la Mesa Directiva del primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, Diputada Isabela Rosales Herrera, le solicita a la Lic. Rosa Isela Rodríguez Velázquez, Secretaria de Gobierno de la Ciudad de México, su intervención y apoyo a efecto de que se haga del conocimiento del Alcalde en Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, el contenido del Acuerdo que aprobó el pleno del Congreso de la Ciudad de México, el 5 de diciembre del año en curso, por medio del cual se exhorta: *"...respetuosamente a las personas titulares de las Alcaldías de la Ciudad de México, para que consideren dentro de su ejercicio de gasto público 2020, la adquisición de nuevas luminarias elaboradas con tecnología PLEP (Polymer Light Emissor Plane)."*

Con la solicitud, de la manera más atenta y respetuosa, de que en la elaboración de requisiciones de compra de luminarias, que haga la Dirección General a su cargo durante el ejercicio 2020, se considere el contenido del Punto de Acuerdo que se señala, e informe a la coordinación de asesores y planeación del desarrollo, de la compras de luminarias con esta tecnología, que se lleven a cabo.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

El coordinador de asesores y planeación del desarrollo

Carlos Bravo Vázquez

		GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO	SECRETARÍA PARTICULAR DE LA ALCALDÍA DE XOCHIMILCO
06 ENE 2020			
NOMBRE:	Blanca		
HORA:	13:31		

Ccp. C. José Carlos Acosta Ruiz.- Alcalde de Xochimilco. jacosta@xochimilco.cdmx.gob.mx
Lic. Laura Martínez Huerta. Secretaria particular del alcalde. Folio 8379
Archivo y expediente cbvr/mrp



Coordinación de Asesores y Planeación del Desarrollo
Guadalupe I. Ramírez 4, Bó. El Rosario, Xochimilco
Tel. 533 4 0600 ext. 2738

	GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO ALCALDÍA XOCHIMILCO
6 ENE 2020	
12:36 hrs	
DIRECCIÓN GENERAL DE SERVICIOS URBANOS	